Naciones Unidas S/PRST/2003/8



Consejo de Seguridad

Distr. general
19 de junio de 2003
Español
Original: inglés

Declaración del Presidente del Consejo de Seguridad

En la 4776[a] sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 19 de junio de 2003 en relación con el examen por el Consejo del tema titulado “La situación en Guinea-Bissau”, el Presidente del Consejo de Seguridad formuló la declaración siguiente en nombre del Consejo:

“El Consejo de Seguridad, recordando sus anteriores declaraciones sobre Guinea-Bissau, en particular la declaración de su Presidente de 29 de noviembre de 2000 (S/PRST/2000/37), habiendo examinado el informe del Secretario General sobre la evolución de la situación en Guinea-Bissau y las actividades de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en ese país (S/2003/621) y, en anticipación de la Misión del Consejo a Guinea-Bissau, expresa su preocupación por la frágil situación política en Guinea-Bissau, la persistente crisis económica y social y la inquietante información que se sigue recibiendo sobre la situación de los derechos humanos. Insta a los dirigentes del país y a la comunidad internacional a que redoblen sus esfuerzos conjuntos encaminados a asegurar que puedan reanudarse cuanto antes los programas humanitarios, de desarrollo y de consolidación de la paz.

El Consejo de Seguridad exhorta al Presidente y al Gobierno de Guinea-Bissau a que organicen de manera oportuna y eficaz las próximas elecciones legislativas y garanticen que esas elecciones se realicen de manera transparente, equitativa y creíble, de acuerdo con la Constitución y con la ley electoral. El Consejo espera que ni los candidatos ni los partidos políticos sean objeto de actos de violencia e intimidación, y que la presencia de observadores internacionales en las elecciones sea aceptable para todas las partes. El Consejo expresa también la esperanza de que tras la realización satisfactoria de las elecciones, el Gobierno adopte nuevas medidas concretas para demostrar una vez más su compromiso con la democracia y el Estado de derecho mediante la promulgación de una nueva constitución y la elección en debida forma y sin más demora del Presidente y el Vicepresidente de la Corte Suprema.

El Consejo de Seguridad insta al Gobierno de Guinea-Bissau a que tome las medidas necesarias para facilitar un diálogo constructivo con la comunidad internacional y las instituciones de Bretton Woods y a que apoye plenamente la política de colaboración definida por el Grupo Consultivo Especial del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas sobre Guinea-Bissau.

03-40199 (S) 190603 190603

El Consejo de Seguridad hace un llamamiento a la comunidad de donantes para que contribuya económicamente a la aplicación del proceso político y económico en Guinea-Bissau, incluido el apoyo necesario a las elecciones legislativas.

El Consejo de Seguridad expresa su preocupación con respecto a la situación de los derechos humanos y las libertades civiles e insta al Gobierno de Guinea-Bissau a que tome las medidas necesarias para mejorar esa situación. Subraya asimismo la importancia de que se respeten escrupulosamente la libertad de expresión y la libertad de prensa.

El Consejo de Seguridad reconoce la importancia de la dimensión regional de la solución de los problemas a que hace frente Guinea-Bissau y, a ese respecto, insta a la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) y a la Organización de Países Africanos de Habla Portuguesa a que refuercen su participación y expresa su intención de intensificar su cooperación con esas organizaciones.

El Consejo de Seguridad acoge con satisfacción la disposición del Presidente Kumba Yala a ser anfitrión de negociaciones sobre la cuestión de Casamance y le insta a que siga cooperando de manera constructiva con el Gobierno del Senegal a fin de contribuir a la solución de esa cuestión.

El Consejo de Seguridad reconoce y aprecia el importante papel desempeñado por el Representante del Secretario General, así como por el equipo de las Naciones Unidas en el país, para contribuir a consolidar la paz, la democracia y el Estado de derecho, y expresa su agradecimiento por sus actividades.

El Consejo de Seguridad expresa su pleno apoyo a la próxima misión a Guinea-Bissau, dirigida por el representante de México, que constituirá la primera parte de una misión global al África occidental, y espera con interés sus conclusiones y recomendaciones.

El Consejo de Seguridad expresa su intención de examinar con regularidad la situación en Guinea-Bissau."